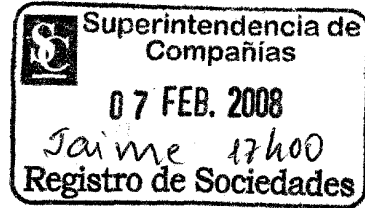


3812.

Escanear
9-02-08
quis

Quito, 01 de febrero de 2008



Señor
SUPERINTENDENTE DE COMPAÑÍAS
Presente.-

Expediente: 8609

De mi consideración:

Valor \$1 = c/A

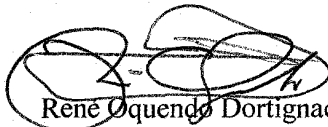
Yo, René Oquendo Dortignacg, en mi calidad de Gerente y como tal representante legal de la compañía FORTUNEG Cía. Ltda., por medio de la presente me permito informar que, mediante escritura pública celebrada en la Notaria Tercera de Quito el 26 de diciembre del 2007, inscrita en el Registro Mercantil de esta misma ciudad, el 22 de enero de 2008, se llevó a cabo la última cesión de participaciones ocurrida en la compañía de mi representación. Luego de esta cesión, la distribución es la siguiente:

Inversiones INCOIN S.A	98,00 %	10.780 participaciones.
René Oquendo D'O	20,00%	220 participaciones
Total.....	100,00%.....	11.000 participaciones

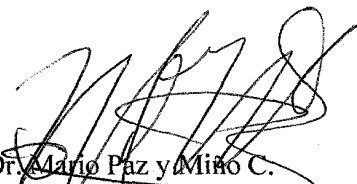
Adjunto la tercera copia original de la escritura de la referencia.

Firmo con mi abogado patrocinador.

Atentamente,


René Oquendo Dortignacg
Gerente Fortuneg Cía. Ltda.

oc
f/1


Dr. Mario Paz y Miño C.
Matrícula No. 703 C.A.P.

22.

CESSION DE PARTICIPACIONES /
REGISTRADA.

2008/02/09

f/3



NOTARIA
TERCERA

ESCRITURA NÚMERO: OCHO MIL SEISCIENTOS OCHENTA (8680)



CESIÓN DE PARTICIPACIONES QUE OCURRE EN LA COMPAÑÍA

FORTUNEG CÍA. LTDA.

OTORGADO POR: EL SEÑOR DOCTOR ALEX RENÁN PAZ Y MIÑO

ALVARADO Y OTRA

A FAVOR DEL SEÑOR RENÉ ENRIQUE OQUENDO DORTIGNACG

CUANTÍA USD. 110,00

DI: 3 COPIAS

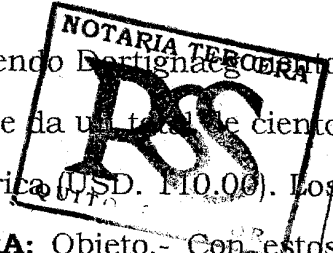
PRR

En el Distrito Metropolitano de Quito, capital de la República del Ecuador, hoy día miércoles veintiséis de diciembre del año dos mil siete, ante mí Doctor ROBERTO SALGADO SALGADO, NOTARIO TERCERO del cantón, comparece el señor doctor Alex Renán Paz y Miño Alvarado, en calidad de cedente; y, por otra parte el señor René Enrique Oquendo Dortignacg, en calidad de cesionario.- Para los fines que más adelante se especifican comparece también la cónyuge

del cedente, señora Cielo Elizabeth Ramírez Recalde. Los comparecientes son ecuatorianos, de estado civil casados entre sí los cedentes, divorciado el cesionario, todos mayores de edad, y domiciliados en esta ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, hábiles para contratar y obligarse a quienes de conocerlos doy fe.- Bien instruidos por mí el Notario, en el objeto y resultados de esta escritura que a celebrarla proceden, libre y voluntariamente, de acuerdo a la minuta que me entregan, cuyo tenor literal y que transcribo dice lo siguiente: **Señor Notario:** En el Registro de Escritura Públicas, sírvase incorporar la siguiente de cesión de participaciones que ocurren en FORTUNEG CIA. LTDA. **PRIMERA: COMPARECIENTES.-** Como cedente comparece el señor doctor Alex Renán Paz y Miño Alvarado. Como cesionario comparece el señor René Enrique Oquendo Dortignacg. Para los fines que mas adelante se especifican, comparece también la cónyuge del cedente, señora Cielo Elizabeth Ramírez Recalde. Cedentes y cesionario son ecuatorianos, mayores de edad, de estado civil casados entre sí los cedentes; divorciado el cesionario, todos domiciliados en esta ciudad de Quito, Distrito Metropolitano. **SEGUNDA: ANTECEDENTES.-** 2ª) La compañía donde ocurre esta cesión de participaciones es "FORTUNEG CIA. LTDA". Se constituyó mediante Escritura Pública celebrada el doce de marzo de mil novecientos noventa y ocho, ante el Notario Undécimo de este Cantón. Consta inscrita en el Registro Mercantil, el veinte de abril de mil novecientos noventa y ocho, bajo el número ochocientos ochenta y cuatro, tomo ciento veintinueve.- 2b) La Junta Universal de socios de esta compañía celebrada el diecisiete de diciembre de dos mil siete, resolvió por unanimidad autorizar la siguiente cesión de participaciones: El señor doctor Alex Renán Paz y



NOTARIA
TERCERA

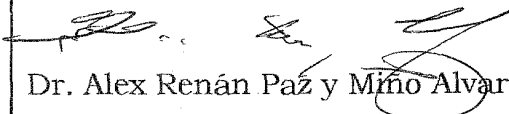


Miño Alvarado cede al señor René Enrique Oquendo diez participaciones de un dólar cada una, lo que da un total de ciento diez dólares de los Estados Unidos de Norteamérica (USD. 110.00). Los socios aprueban la cesión propuesta. **TERCERA: Objeto.-** Con estos antecedentes, los comparecientes proceden a efectivizar y llevar a cabo esta cesión de participaciones. En consecuencia, a partir de la razón puesta por el señor Registrador Mercantil al margen de la inscripción de la escritura de constitución de FORTUNEG CIA. LTDA., el reparto del capital social de esta compañía será el siguiente:

SOCIOS	CAPITAL	No DE PARTICIPACIONES
Inversiones INCOIN S.A.	10.780,00	10.780
René Oquendo D'O	220,00	220
	-----	-----
TOTAL	11.000,00	11.000

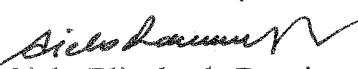
CUARTA: Constancias Legales.- a) La cesión se hace a su valor nominal y por valor recibido, incluyendo el derecho patrimonial de las participaciones que se ceden. b) Se acompaña el certificado de unanimidad correspondiente a estas cesiones y el acta de junta de Socios que autorizó la misma. El señor Notario se servirá añadir a las demás cláusulas de estilo. (FIRMADO) Doctor Mario Paz y Miño Cevallos, abogado con Matrícula profesional número setecientos tres del Colegio de Abogados de Quito. HASTA AQUÍ LA MINUTA. Para la celebración de la presente escritura se observaron los preceptos legales del caso, y, leída que les fue a los comparecientes

íntegramente por mí, el Notario, se ratifican en todo lo dicho y para constancia firman conmigo en unidad de acto de todo lo cual doy fe.


Dr. Alex Renán Paz y Miño Alvarado.

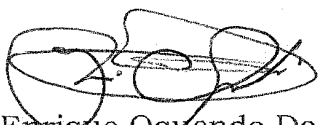
CC: 1706395108

CEDENTE


Cielo Elizabeth Ramirez Recalde.

CC: 1710134758

CEDENTE


René Enrique Oquendo Dortignacg

CC: 176423164-4

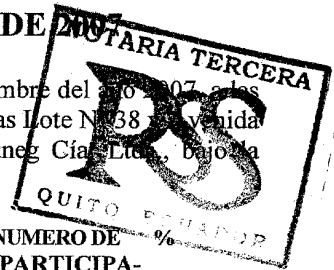
CESIONARIO




DR. ROBERTO SALGADO SALGADO
NOTARIO TERCERO
QUITO ECUADOR

ACTA DE LA JUNTA UNIVERSAL DE SOCIOS DE FORTUNEG CÍA. LTDA., REALIZADA EL 17 DE DICIEMBRE DE 2007

En la ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, el día de hoy 17 de diciembre del 2007, a las 09H00, en el domicilio de la compañía ubicado en la Calle Las Avellanas Lote N° 38 y avenida Eloy Alfaro, de esta ciudad de Quito, se reúnen los socios de Fortuneg Cía. Ltda. bajo la siguiente distribución:



SOCIOS	REPRESENTANTE	CAPITAL SUSCRITO Y PAGADO	NUMERO DE PARTICIPA- CIONES	%
Inversiones INCOIN S.A.	Dr. Mario Paz y Miño C.	10.780,00	10.780	98%
Dr. Alex Paz y Miño. A.	Personal	110,00	110	1%
Sr. René Oquendo D.	Personal	110,00	110	1%
		11.000,00	11.000	100%

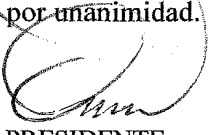
Preside la junta el señor Ing. Raúl Oquendo D'Ortinacq, Presidente de la compañía y como Secretario, el Gerente, señor René Oquendo Dortignacq. En vista de que se encuentra el 100% de la totalidad del capital social de la compañía, se decide por unanimidad, constituirse en junta universal de socios. De esta forma el Presidente declara legalmente instalada la junta, a las nueve horas treinta minutos, y propone el siguiente orden del día:

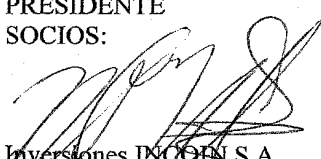
Punto único: Autorización para ceder participaciones.

Una vez aprobado el orden del día, se lo pasa a tratar:

PUNTO UNICO: El socio, señor doctor Alex Renán Paz y Miño Alvarado, solicita autorización de esta junta para realizar la siguiente cesión de participaciones: El doctor Alex Renán Paz y Miño Alvarado cede a favor del socio René Enrique Oquendo Dortignacq, ciento diez participaciones. Las participaciones que se ceden son de un dólar cada una, lo que da un total de Ciento diez dólares de los Estados Unidos de Norteamérica (USD.110,00). Los socios autorizan, por unanimidad la cesión de participaciones aquí referida.

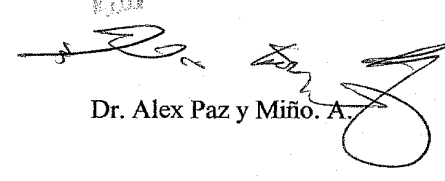
Sin más de que tratarse, se levanta la sesión a las diez horas, luego de un receso durante el cual es redactada esta acta, la misma que es aprobada por todos los socios por unanimidad.


PRESIDENTE
SOCIOS:


Inversiones INCOIN S.A.
© Dr. Mario Paz y Miño C.


René Oquendo D.


SECRETARIO


Dr. Alex Paz y Miño. A.

"CERTIFICADO"

En mi calidad de Gerente de "FORTUNEG CIA. LTDA.", certifico que la Junta Universal de socios de esta compañía realizada el 17 de diciembre de 2007, autorizó por unanimidad la cesión de participaciones del socio doctor Alex Renán Paz y Miño Alvarado, quien cede ciento diez (110) participaciones de un dólar de los Estados Unidos de Norteamérica, cada una, a favor del señor René Enrique Oquendo Dortignacg.

Quito, 17 de diciembre de 2007


Sr. René Enrique Oquendo Dortignacg.
GERENTE GENERAL

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL IDENTIFICACIÓN Y CANCELACIÓN

ORDEN DE: CIUDADAMITA NO 1706-022743-0

PAZ Y NIÑO ALVARADO ALEX RENAN

21 AGOSTO 1969

PICHINCHA/QUITO/RENAICAR

16 220 12661

PICHINCHA/QUITO

CONTRERAS SUAREZ 69

FIRMA DEL REGISTRADOR



REPÚBLICA DEL ECUADOR

00332735

FORMA NO

00332735

FORMA NO

REPÚBLICA DEL ECUADOR

TRAMITACIÓN Y REGISTRO ELECTRONICO

CERTIFICADO DE AUTENTICIDAD

NUMERO 005-0235

1706395108

PAZ Y NIÑO ALVARADO ALEX RENAN

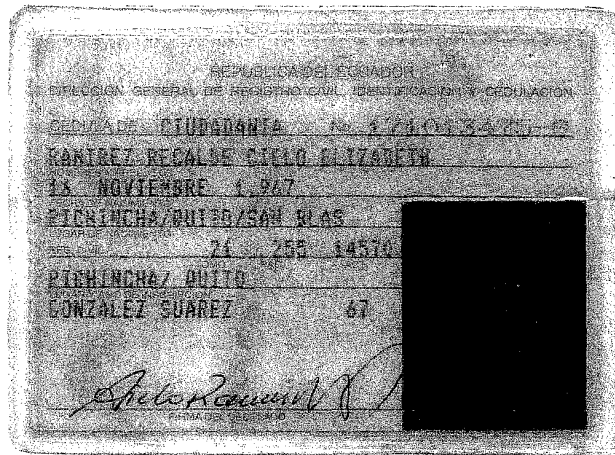
PROVINCIA CANTON

CONTRERAS SUAREZ

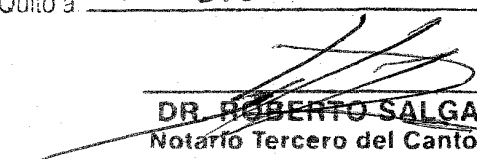
NOTARIA TERCERA DEL CANTON QUITO: De acuerdo con numeral cinco del Artículo dieciocho de la ley Notarial, CERTIFIC que la copia que antecede, que consta de UNA fojas, es reproducción exacta del documento presentada ante suscrito.

Quito a. **26 DIC 2007**

DR. ROBERTO SALGADO S.
Notario Tercero del Cantón Quito



NOTARIA TERCERA DEL CANTON QUITO: De acuerdo con el numeral cinco del Artículo dieciocho de la ley Notarial, CERTIFICO: que la copia que antecede, que consta de UNA fojas, es reproducción exacta del documento presentada ante el suscrito. **26 DIC 2007**
Quito a


DR. ROBERTO SALGADO S.
Notario Tercero del Canton Quito

Quito, a 07 de noviembre de 2.006



SEÑOR
RENE ENRIQUE OQUENDO DORTIGNACG
Presente

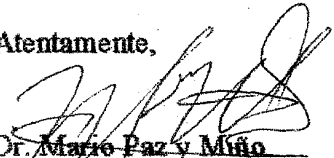
De mi consideración:

La Junta Universal de Socios de FORTUNEG CIA. LTDA., reunida el día de hoy 07 de noviembre del año 2006 tuvo el acierto de reelegirle como GERENTE de la Compañía, de acuerdo a los Estatutos que nos rigen por un periodo de DOS AÑOS de conformidad con el Artículo Diez de los Estatutos Sociales, y tendrá como facultades las enumeradas en el Artículo Once de los estatutos de la Compañía.

Usted señor Gerente tendrá la representación legal, judicial y extrajudicial de la Compañía.

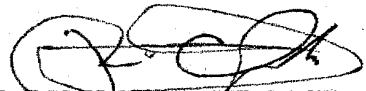
La Compañía FORTUNEG CIA. LTDA., se constituyó mediante escritura pública celebrada ante el Notario Décimo Primero del Cantón Quito, el 12 de marzo de 1.998, e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Quito, el 20 de abril de mil novecientos noventa y ocho.

Atentamente,


Dr. Mario Paz y Miño
SECRETARIO AD-HOC
C.I. #: 17-03997-6

RAZON DE ACEPTACION.- En esta fecha acepto el cargo de GERENTE de la Compañía FORTUNEG CIA. LTDA.

Quito, 07 de noviembre de 2.006


SR. RENE ENRIQUE OQUENDO DORTIGNACG
GERENTE
C.I. #: 170423164-4

Con esta fecha queda inscrito el presente documento bajo el N° 1.143 del Registro de Nombramientos Tomo 137

Quito, a 15 NOV. 2006

NOTARIA TERCERA DEL CANTON QUITO: De acuerdo con numeral cinco del Artículo dieciocho de la ley Notarial, CERTIFICO que la copia que antecede, que consta de UNA fojas, es reproducción exacta del documento presentado suscrito.
Quito a 26 DIC 2007


DR. ROBERTO SALGADO S.
Notario Tercero del Cantón Quito



REGISTRO MERCANTIL


Dr. RAUL GAYBOR SECAIRA
REGISTRADOR MERCANTIL
CANTON QUITO

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CIUDADANIA 170423164-4
OQUENDO DORTIGNACG RENE ENRIQUE
PICHINCHA/QUITO/GONZALEZ SUAREZ
12 SEPTIEMBRE 1955
016- 0180 09677 M
PICHINCHA/ QUITO
GONZALEZ SUAREZ 1955



[Handwritten signature]

ECUATORIANA***** V4344V4242
DIVORCIADO
SECUNDARIA EMPLEADO
ALFONSO OQUENDO
CONSUELO DORTIGNACG
QUITO 12/06/2007
12/06/2019

REN 2424015



CERTIFICADO DE VOTACION
20 DE SEPTIEMBRE DE 2007

160-0037	1704231644
NUMERO	CEDULA
OQUENDO DORTIGNACG RENE ENRIQUE	
PICHINCHA PROVINCIA TUMBACO PARROQUIA	QUITO CANTON

[Handwritten signature]

NOTARIA TERCERA DEL CANTON QUITO: De acuerdo con el numeral cinco del Artículo dieciocho de la ley Notarial, CERTIFICO: que la copia que antecede, que consta de UNA fojas, es reproducción exacta del documento presentada ante el suscrito.
Quito a. **26 DIC 2007**

[Handwritten signature]
DR. ROBERTO SALGADO S.
Notario Tercero del Cantón Quito



Se otorgo ante mi; y, en fe de ello confiero esta **TERCERA** Copia
Certificada de la Escritura Pública de CESION DE
PARTICIPACIONES otorgada por DOCTOR ALEX RENAN PAZ Y
MIÑO ALVARADO Y OTRA a favor de **RENE ENRIQUE
OQUENDO DORTIGNACG**, sellada y firmada en Quito, veintiséis de
diciembre del dos mil siete.



DR. ROBERTO SALGADO SALGADO
NOTARIO TERCERO
QUITO - ECUADOR



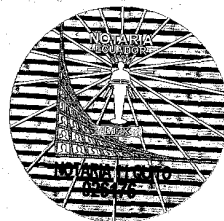
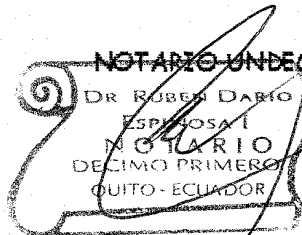
DR. RUBEN DARIO ESPINOSA IDROBO
NOTARIO UNDECIMO DE QUITO

CERTIFICADO DE MARGINACIÓN (EXTRACTO).- A fojas 004440, del Tomo # 13 del año 1998 del Protocolo de la Notaria Undécima de Quito, actualmente a mi cargo, en el anverso de dicho folio, al margen de la matriz de la escritura pública de Constitución de la Compañía **FORTUNEG CIA. LTDA.**, otorgada ante mí, el 12 de marzo de 1998, consta la marginación realizada por mí, con fecha 15 de enero del año dos mil ocho, relativa a la escritura de Cesión de Participaciones de la Compañía **FORTUNEG CIA. LTDA.**, escritura otorgada ante la Notario Tercero de Quito, Doctor Roberto Salgado Salgado, con fecha 26 de diciembre de 2.007, de la cual se desprende que los cónyuges señor doctor **ALEX RENÁN PAZ Y MIÑO ALVARADO** y señora **CIELO ELIZABETH RAMÍREZ RECALE**, ceden a favor del socio señor **RENÉ ENRIQUE OQUENDO DORTIGNACG** ciento diez (110) participaciones sociales.- Confiero la presente a petición de los interesados.-

Quito, 15 de enero de 2.008

DR. RUBEN DARIO ESPINOSA IDROBO

NOTARIO UNDECIMO DE QUITO, DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO





**REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON QUITO**



ZÓN: Con esta fecha se tomó nota al margen de la inscripción número **884** del REGISTRO MERCANTIL de veinte de abril de mil novecientos noventa y ocho, a fs 1267, tomo 129 correspondiente a la compañía **"FORTUNEG CIA. LTDA."** referente a la presente Cesión de Participaciones.- Quito, a veintidós de enero del año dos mil ocho. **EL REGISTRADOR.-**

DR. RAÚL GAYBOR SECAIRA
REGISTRADOR MERCANTIL
DE CANTÓN QUITO.

ng

